

de deudas, al mismo...», debe decir: «3. Tanto en el caso de emisión como de asunción de deudas, al mismo...».

En la página 4352, segunda columna, capítulo III, sección 5.ª, regla 98, punto 3, tercer párrafo, donde dice: «... K por el contravalor en pesetas de las divisas pagadas y de un documento O, positivo o...», debe decir: «... K por el contravalor en pesetas de las divisas pagadas y un documento O, positivo o...».

En la página 4353, primera columna, capítulo III, sección 5.ª, regla 100, punto 1, final del primer párrafo, donde dice: «... la Deuda, que se remitirá a la oficina de contabilidad en el citado centro.», debe decir: «... la Deuda, que se remitirá a la oficina de contabilidad.».

En la página 4354, segunda columna, capítulo III, sección 5.ª, regla 102, primer párrafo, donde dice: «Cuando se trate de gastos que requieran la formalización...», debe decir: «1. Cuando se trate de gastos que requieran la formalización...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5204 *REAL DECRETO 146/1996, de 5 de febrero, por el que se homologa el título de Diplomado en Educación Social de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares.*

Aprobado el plan de estudios que conduce a la obtención del título de Diplomado en Educación Social de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares, y cuyas enseñanzas han sido autorizadas por Decreto 267/1995, de 19 de octubre, de la Comunidad Autónoma de Madrid, y dado que el mismo se ajusta a las condiciones generales establecidas por la normativa vigente, procede la homologación del referido título, de acuerdo con lo establecido en el artículo 58.4 y 5 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios; Real Decreto 1420/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Educación Social y las directrices

generales propias de los planes de estudio conducentes a la obtención de aquél, y demás normas dictadas en su desarrollo.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, previo informe del Consejo de Universidades, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de febrero de 1996,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se homologa el título de Diplomado en Educación Social de la Escuela Universitaria de Profesorado de Educación General Básica «Cardenal Cisneros», de Alcalá de Henares, adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares, conforme al plan de estudios que se contiene en el anexo.

2. Al título a que se refiere el apartado anterior, le será de aplicación lo establecido en los artículos 1 al 5 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre.

3. Las futuras modificaciones de los indicados planes de estudios serán homologadas por el Consejo de Universidades, conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad de Alcalá de Henares, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo, con expresa mención del presente Real Decreto que homologa el título.

Disposición final primera.

Por el Ministro de Educación y Ciencia, en el ámbito de sus competencias, se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 5 de febrero de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JERONIMO SAAVEDRA ACEVEDO

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TITULO DE

DIPLOMADO EN EDUCACION SOCIAL

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º		DIDACTICA GENERAL		8	5	3	Componentes didácticos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Modelos de enseñanza y de currículo: Diseño curricular base y elaboración de proyectos curriculares. Las funciones del Profesor. Tareas de enseñanza y organización de procesos de enseñanza. Análisis de medios didácticos. La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.	-Didáctica y Organización Escolar
		EDUCACION PERMANENTE		6	4.5	1.5	Principios de la educación permanente. Trabajo, ocio y educación. Desarrollo comunitario y educación permanente. Estrategias de educación permanente.	-Didáctica y Organización Escolar -Teoría e Historia de la Educación
		INTERVENCION-EDUCATIVA SOBRE PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESADAPTACION SOCIAL		9	6	3	Problemas fundamentales de desadaptación social. Estrategias de intervención. La intervención educativa como estrategia fundamental.	-Didáctica y Organización Escolar -Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación -Psicología Social Teoría e Historia de la Educación -Trabajo Social y Servicios Sociales
		NUEVAS TECNOLOGIAS APLICADAS A LA EDUCACION		4	2	2	Recursos didácticos y nuevas tecnologías: Utilización en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y administrativas. Utilización de los principales instrumentos informáticos y audiovisuales	-Comunicación Audiovisual y Publicidad -Didáctica y Organización Escolar -Lenguajes y Sistemas Informáticos

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/e en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos Anuales			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos		
1º		PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL		6	3	3	Diseño de programas de animación sociocultural. Desarrollo comunitario y organización de la comunidad. Recursos personales, metodológicos y técnicos de animación sociocultural. Estimulación de la participación de sectores sociales.	-Didáctica y Organización Escolar -Teoría e Historia de la Educación
		PSICOLOGIA DEL DESARROLLO		9	6	3	Dimensiones y aspectos del desarrollo. Las etapas del desarrollo. Psicología de la edad adulta y la vejez.	-Psicología Evolutiva y de la Educación
		PSICOLOGIA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES		6	4	2	Teorías y técnicas en Psicología Social. Actitudes sociales. Psicología de los grupos. Comportamiento colectivo. Dimensión psicológica de las organizaciones. Tipología de organizaciones. Las organizaciones educativas.	-Didáctica y Organización Escolar -Psicología Social
1º		SOCIOLOGIA Y ANTROPOLOGIA SOCIAL		4	3	1	Nociones básicas de Sociología y Antropología Social: Valores sociales y jurídico-políticos. Grupos étnicos y culturales en España. Marginación Social.	-Antropología Social -Sociología
		TEORIAS E INSTITUCIONES CONTEMPORANEAS DE EDUCACION.		4	3	1	Teorías contemporáneas de educación. Movimientos e Instituciones educativas contemporáneas. Evolución histórica del sistema escolar. Instituciones y agentes educativos. La educación no formal.	-Sociología -Teoría e Historia de la Educación
		PRACTICUM		32				-Todas las áreas vinculadas a las materias troncales de este título

2.MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Técnicos	Prácticas /Clínicas		
1º		BASES PSICOPEDAGOGICAS DE LA EDUCACION ESPECIAL	8	4	4	Dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales. Los trastornos del desarrollo y su incidencia sobre el aprendizaje. La escolarización de los alumnos con déficits sensoriales, físicos y psíquicos. Integración de alumnos con dificultades.	-Didáctica y Organización Escolar -Psicología Evolutiva y de la Educación
		PEDAGOGIA GERONTOLOGICA	8	4	4	Envejecimiento de la población. Tipología de la vejez. La salud. La salud mental de la gente mayor. El ocio y la formación permanente. Aspectos económicos y jurídicos de la jubilación. Cómo afrontar la soledad. Relaciones intergeneracionales y entre iguales. Las residencias de la 3ª edad. Colonias de 3ª edad.	-Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE	10	6	4	Sociología del tiempo libre. Historia de la Educación del tiempo libre. Planificación y Organización. Planificación de colonias y campamentos. Funciones directivas. Dinámica y animación del equipo de monitores. Legislación de tiempo libre. Organización y planificación de centros de tiempo libre. Modelos institucionales de tiempo libre.	-Didáctica y Organización Escolar -Teoría e Historia de la Educación
1º		ALFABETIZACION Y EDUCACION BASICA DE ADULTOS	8	5	3	El analfabetismo absoluto y funcional. Proceso de aprendizaje en el adulto y en el analfabeto. Métodos y técnicas de alfabetización. Estructura de la educación básica de adultos.	-Didáctica y Organización Escolar
		INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA EN MEDIO ABIERTO	4.5	3	1.5	Factores de inadaptación social. Areas urbanas con alta conflictividad social. Funciones socioeducativas en Medio Abierto. Educador de calle. Intervención socio-educativa en áreas rurales.	-Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA EN SECTORES ESPECIFICOS	9	6	3	Drogas e intervención educativa en la infancia y la adolescencia. Jóvenes y menores en conflicto social. Minorías étnicas y grupos marginales.	-Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
		INTERVENCION EDUCATIVA EN INSTITUCIONES CERRADAS	4.5	3	1.5	El educador social en centros de reforma, análisis de los límites y las posibilidades. Estrategias de intervención. El educador social en los centros penitenciarios. Programas socioculturales en prisiones.	-Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

3.MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas		24
				-por ciclo	1º	
				-por curso		
DENOMINACIÓN	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	
	Totales	Teóricos	Prácticos/ Clínicos			
ANIMACION DE ACTIVIDADES CULTURALES	6	4	2	Planificación y realización de visitas culturales. Organización de una exposición. Fiestas y actividades en la calle. Los museos y la biblioteca como espacios de difusión cultural.	-Didáctica y Organización Escolar	
ANIMACION JUVENIL	6	4	2	Psicosociología de la juventud. Características de la juventud actual, problemáticas principales. Subculturas juveniles y tipología de jóvenes. Intereses y motivaciones. La animación de los jóvenes. Actividades juveniles. Instituciones y recursos para la animación juvenil.	-Teoría e Historia de la Educación	
ANIMACION SOCIOCULTURAL CON LA 3ª EDAD.	6	4	2	Psicología de la 3ª edad. Relaciones humanas y dinámica de grupos. Actividades de animación y expresión. La actividad física y deportiva. Centros de tiempo libre de la 3ª edad.	-Didáctica y Organización Escolar	
EDUCACION PARA LA COOPERACION Y EDUCACION INTERCULTURAL	6	4	2	Análisis de los principales problemas éticos globales. Necesidad e importancia de la educación para la cooperación y la comprensión internacional. Técnicas y recursos. Elementos que definen la interculturalidad. Factores que dificultan la educación intercultural. Educación intercultural y educación ética.	-Teoría e Historia de la Educación	
INTEGRACION DE DISMINUIDOS	6	4	2	El hecho diferencial. Definición y delimitación de conceptos en torno a la integración. Historia y legislación. Recursos para la integración y organismos que trabajan con disminuidos.	-Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	
ORGANIZACION Y DIRECCION DE ENTIDADES SOCIALES Y CULTURALES	6	4	2	Las organizaciones como sistema. Principios de organización. Proceso y técnicas de dirección de organizaciones. La gestión participativa.	-Didáctica y Organización Escolar	
PEDAGOGIA DE LAS RELACIONES HUMANAS	6	4	2	Persona y personalidad. La realización humana y las relaciones interprofesionales. Diálogo y relaciones humanas. Corrientes de la pedagogía humanista. La libertad en las relaciones humanas. El análisis transaccional.	-Teoría e Historia de la Educación	
TECNICAS DE ANIMACION	6	4	2	Psicopedagogía de la expresión. Los elementos para la motivación. Los canales de comunicación. La espontaneidad y la técnica. Técnicas y recursos para la animación y dinamización.	-Didáctica y Organización Escolar	

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

ALCALA DE HENARES

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

DIPLOMADO EN EDUCACION SOCIAL

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER

CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

ESCUELA UNIVERSITARIA CARDENAL CISNEROS

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

188

CREDITOS

Distribución de los créditos

Ciclo	Curso	Materias Troncales	Materias Obligatorias	Materias Optativas	Creditos libre configuración	Trabajo fin de carrera	TOTALES
1º							
		88T+0A	52	24	24		188
2º							

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL

NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

NO

6. SI SE OTORGAN POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A:

PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.

TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.

ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD

OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: Máximo por Convenios Internacionales 24 créditos de libre elección.

- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

Los estudios se organizan por ciclo

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al segundo ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (art. 9º, 1.R.D. 1497/87).

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º,2,4º R.D. 1497/87).

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11.R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

a) No se establece

b) No se establece

c) El periodo de escolaridad mínimo no se establece.

d) No se establece